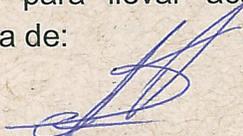


“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES AUTOMOTRICES PARA EL TALLER DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **16 de julio de año 2018**, reunidos en la Sala de Juntas de Regidores, en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, primer piso, zona centro de esta ciudad y en cumplimiento a las Bases de Licitación Pública Local **CGAIG-086/2017**, previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA, se hace constar la presencia de:



Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitantes interesados:

Licitante, Nombre y firma

No se presentaron solicitudes de aclaración
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 inciso 3 permite realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello se aclara que para esta licitación no es necesaria la presentación de muestras físicas, ni de folletos o fichas técnicas, sin embargo en el Anexo 1 y 2 los ofertantes deberán de precisar el modelo y marca y en su caso las características que ayuden al área requirente a analizar los bienes que oferta:



No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.